



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,

Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A

**PROCESO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 004/20
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION FSE No. 002/20 – DEC 1082**

**ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONOMICA – PARA CONTRATAR EL
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCION
EDUCATIVA LAS PAVAS.**

El Comité Técnico Evaluador de Propuestas para este proceso se encuentra conformado por las siguientes personas:

- 1. ANGELICA CASTELLANOS PRADA**
- 2. MARLLERLY MARIA PEREZ BOTERO**
- 3. DIEGO ALEXANDRO GALINDO LASSO**

En reunión llevada a cabo el 26 de Noviembre de 2020, el presente comité procede a evaluar las propuestas presentadas por los oferentes que fueron allegadas a través del correo electrónico institucional pedro.guzman@sedtolima.gov.co dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la invitación publica del presente proceso que a continuación se relacionan:

PROPUESTA 1: YADIRA CUELLAR BENAVIDEZ – 26.482.751

25 de Noviembre de 2020, 4:54 PM



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

**Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,
Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A**

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas y económicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública a presentar Ofertas Régimen Especial de Contratación F.S.E - Dec.1082 Modalidad de Contratación: Régimen Especial.

1. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Una vez se recibieron las propuestas dentro de los términos otorgados, se procedió a efectuar el análisis jurídico, financiero y técnico de las mismas, con el fin de definir si se encontraban ajustadas a la Ley vigente y a las exigencias de los criterios de calificación para esta CONVOCATORIA establecidos por la INSTITUCION EDUCATIVA.

Las propuestas allegadas fueron calificadas teniendo en cuenta si son o no admisibles en la medida en que se ajuste a los requerimientos de la entidad.

Siguiendo el trámite establecido por la INSTITUCION EDUCATIVA y el establecido en los decretos reglamentarios; Se procedió de conformidad.

En esta etapa, se realizó la revisión de los documentos que conformaban las propuestas, en la REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA encontrándose lo siguiente:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,

Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A

CAPACIDAD JURÍDICA:

Propuesta No	Proponente
1	YADIRA CUELLAR BENAVIDEZ – 26.482.751 25 de Noviembre de 2020, 4:54 PM

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente 1:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Presentación de la propuesta económica.	X		5	
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	X		1	
Hoja de Vida de la función pública - DAFT	X		3	
Certificado de cámara de comercio vigente con fecha de expedición no superior a 30 días	X		3	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	X		1	
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	X		1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,

Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A

Certificado de Antecedentes Policiales vigente.	X		1	
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	X		1	Fecha de generación: 27-10-2020 Fecha de inicio de actividad en Rut 12/07/2007.
Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social o Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente). o Personas jurídicas: Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena,	X parcialmente		1	Anexa una declaración juramentada de paz y salvo de aportes pero no el certificado de pago del mes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,

Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A

ICBF, y Cajas de Compensación).				
El Proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal Vigente a la fecha de presentación de propuestas.	N/A			
Soportes de experiencia en la actividad como mínimo de 2 años.	No cumple			No anexo ningún contrato que acredite la experiencia.
Certificación bancaria no mayor a 90 días	No Cumple			No anexa certificación bancaria.
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive	X			Actividad concordante en Rut y Cámara de Comercio y la fecha también concordante.
Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración	N/A			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

**Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,
Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A**

del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.				
Personas jurídicas: Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. Certificación del Representante legal o persona natural de no estar inhabilitado para contratar según Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes.	N/A			

REVISION FORMAL JURÍDICA.

La Propuesta 1: Admisible, por reunir los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la PROPUESTA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y/O COTIZACIONES

ADMISIBLES.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima
DANE 273870000371 - NIT 900058887-0
Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010
Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,
Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A

LISTADO DE PROPONENTES ADMISIBLES.

PROPUESTA 1: YADIRA CUELLAR BENAVIDEZ – 26.482.751

25 de Noviembre de 2020, 4:54 PM

FACTOR ECONOMICO

Dentro del proceso de la la Invitación Publica No. 004/20 a presentar Ofertar Régimen Especial de Contratación F.S.E - Dec.1082 Modalidad de Contratación: Régimen Especial. Se presentaron las siguientes propuestas económicas entre los proponentes admisibles

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
YADIRA CUELLAR BENAVIDEZ	\$2.709.100,00	\$ 3.000.000,00	

Al analizar el factor presupuestal y el valor propuesto el comité evaluador observa que la propuesta No. 1 Admisible, presenta un menor precio de acuerdo al monto establecido y acorde para la entidad, según el análisis de precios.

RESUMEN Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Como resultado de la anterior evaluación el comité recomienda contratar con la señora **YADIRA CUELLAR BENAVIDEZ** por cumplir con los requisitos habilitantes y por ser la propuesta más económica y favorable en esta convocatoria.

Este oferente debe subsanar lo siguiente: certificado de pago de aportes a la seguridad social (pago del mes de presentación de la propuesta), anexar los soportes que acrediten la experiencia en la venta de materiales de ferretería durante más de 2 años y presentar la certificación bancaria no mayor a 90 días, y hacerla llegar a la institución mediante correo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS - Villahermosa Tolima

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Creada según Resolución 2322/ Septiembre 29 de 2010

**Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019. Naturaleza Estatal,
Carácter Académico, Jornada Mañana, Género Mixto, Calendario A**

electrónico pedro.guzman@sedtolima.gov.co. Estos documentos deben ser allegados como requisito para la elaboración del contrato.

RECOMENDACIÓN:

Así mismo hacen parte integral de la presente acta, las correspondientes propuestas, para observación alguna en caso de existir, es importante recordar que este tipo de contrataciones es reglado por el estatuto general de la contratación pública y sus normas rectoras y concordante, lo que hace que se aplique por parte del ordenador del gasto la facultad de escoger esta propuesta, con la connotación de carácter público.

En los anteriores términos dejamos constancia de lo aquí actuado y queda presentada la correspondiente evaluación. Se firma por los que en ella intervinieron.

Dado en Villahermosa Tolima, el 26 de Noviembre de 2020

MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR INSTITUCION EDUCATIVA LAS PAVAS

ANGELICA CASTELLANOS PRADA

Docente

MARLLERLY MARIA PEREZ BOTERO

Docente

DIEGO ALEXANDRO GALINDO LASSO

Docente